Consejo de Estudiantes
Secretaría

Casa del Estudiante
Duque de Nájera, 16 | 11002 Cádiz
Tel. 956 015 138
https://ceuca.uca.es/
secretaria.ceuca@uca.es

RESOLUCIÓN CEUCA/R03SEC/2026, DE 18 DE MAYO, POR LA QUE SE PROCLAMAN PROVISIONALMENTE LOS CANDIDATOS A PRESIDENTE EN LAS VI ELECCIONES A PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ESTUDIANTES

D. Jaime Solís Román, estudiante del Grado en Ingeniería Aeroespacial, como Secretario del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cádiz,

De conformidad con los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 197/2017, de 12 de diciembre (BOJA núm. 239, de 15 de diciembre),

En uso de las atribuciones que me confieren el Reglamento del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cádiz, aprobado por Consejo de Gobierno de 19 de marzo de 2018 (BOUCA núm. 251, de 11 de abril),

Siguiendo la Resolución CEUCA/R01SEC/2026, de 11 de mayo, por la que se establecen las bases electorales para las VI Elecciones a Presidente del Consejo de Estudiantes,

A la vista de las candidaturas a Presidente del Consejo de Estudiantes recibidas,

RESUELVO

PRIMERO.- Proclamar provisionalmente a los siguientes miembros del Consejo de Estudiantes como candidatos a Presidente del Consejo de Estudiantes:

- D. Gonzalo Santiago Parra
- D. Ronan Sebastian Mens

SEGUNDO.- Contra la presente Resolución de proclamación provisional de candidatos podrá presentarse reclamación en el plazo y en la forma previstos en las Bases y en el calendario electoral para este proceso electoral.

En El Puerto de Santa María, a 18 de mayo de 2026

Jaime Solís Román

UNIVERSIDAD DE CÁDIZ CONSEJO DE ESTUDIANTES

SOLIS ROMAN JAIME - 45337991T
Secretario del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cádiz
El Puerto de Santa María
2026.05.18 09:11:29 +02'00'

SECRETARIO DEL CONSEJO DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ